

INFORME DEL COMISARIO DE ESPARTAC S.A.

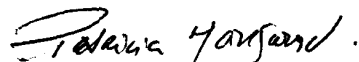
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.009

Guayaquil, Abril 30 del 2010

En mi calidad de Comisario de la Compañía Espartac S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 2.009

- 1.- La Compañía Espartac S.A., se encuentra en etapa de producción, y en el presente año, obtuvo pérdida de \$47.089.35
- 2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Econ. Patricia Manjarres
Comisario

